



EXPEDIENTE Nº: 4315311

FECHA: 13/01/2019

INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN SANITARIA
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Universidad Internacional de La Rioja
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. La programación y secuenciación de las diferentes asignaturas, en función de las diferentes evidencias analizadas (tabla 1 del Informe de Autoevaluación y página web del Máster) es coherente con la reflejada en la mencionada memoria.

El título está compuesto por un total de 60 créditos, distribuidos a lo largo de dos cuatrimestres, con una carga de 30 ECTS cada uno. Se distribuyen los 48 créditos en tres materias obligatorias y 12 créditos del Trabajo Fin de Máster, agrupados en un total de ocho asignaturas.

El perfil de egreso es concordante con las necesidades profesionales que motivan la creación del título de Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria. Para mantener su relevancia y actualización, tal y como muestra la evidencia E1 (Informes o documentos procedimientos de consulta, actualización, perfil de egreso real de los estudiantes MU DGS) se han realizado diversas acciones para revisar la relevancia y actualización del perfil de egreso. También se ha contado con los servicios de una empresa externa especializada en consultoría, análisis estadísticos, elaboración de informes, tratamiento de bases de datos, entre otros, para realizar encuestas a los egresados

(E18_Estudios_de_Insercion_Laboral_o_datos_de_empleabilidad_sobre_los_egresados_del_título_MU _CPP). Según este estudio (E18), para el 75% de los encuestados el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria ayuda a mejorar profesionalmente. El 24% indica que el título le ha ayudado a mejora las condiciones laborales y el 15% a aumentar el nivel de ingresos o a obtener un ascenso.

Según los resultados de la encuesta de calidad del título, el 84 % de los egresados entrevistados opinan que este Máster cumple con el perfil de egreso esperado. (E22 Resultados de las encuestas de calidad del título). Estos aspectos han sido contrastados en las audiencias con egresados y empleadores.

La revisión de la evidencia E2 (Documentación o informes coordinación entre materias asignaturas o equivalentes MU DGS) y las entrevistas realizadas durante las audiencias al equipo directivo, profesores, estudiantes y egresados muestran que el título cuenta con los suficientes mecanismos de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una coherente planificación temporal.





Los datos aportados por las encuestas realizadas a los estudiantes del curso académico 2016-2017, (Evidencia E22) muestran que la satisfacción global de los estudiantes con la organización general se sitúa en un 7,3 sobre 10. La satisfacción en cuanto a la coherencia entre las asignaturas del plan de estudios con un 7,73 sobre 10. La valoración general de los estudiantes del plan de estudios es de un 7,68. La valoración del plan de estudios por parte del profesorado es de 8,0 puntos sobre 10.

El Máster cumple los requisitos de admisión de estudiantes expresados en la memoria verificada. El panel al revisar detalladamente la evidencia E03_Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación_MU_DGS, comprobó que en curso 2016-2017 accedió al Máster un 'Técnico Sanitario'.Durante la audiencia con equipo directivo se solicitó la documentación de acceso de la persona en cuestión, siendo esta Ayudante Técnico Sanitario, equivalente a Diplomado en Enfermería.

En relación al número de estudiantes de nuevo ingreso, en la memoria verificada se establecía un máximo 300 estudiantes El número real de estudiantes matriculado ha sido en el curso 2016-2017 de 173 estudiantes.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada, cumpliendo lo indicado en la memoria verificada. La memoria verificada establece la normativa de progreso y permanencia del título desarrollada por la UNIR, su carácter es público y están disponibles en la página web.

Para aplicar la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos la UNIR cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que es la responsable de proponer a las autoridades académicas los reconocimientos que juzgue pertinentes. Únicamente se ha hecho efectivo uno por posesión de un Título Universitario Oficial en el curso 2016-2017. Este reconocimiento es de 6 ECTS, correspondiente a la asignatura de Derecho Sanitario, por posesión del título de Máster Universitario en Bioderecho.

La revisión del expediente de reconocimiento de créditos por el panel de expertos muestra que se ha realizado de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO





La información pública sobre el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al Máster.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes, siempre vigilados y controlados por personal adscrito al título.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en el BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación, modificación y seguimiento) junto a la memoria verificada). El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del Máster contiene una sección denominada Calidad de la titulación, en ella se encuentran publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar los criterios de acceso y admisión. Estos últimos se corresponden con los establecidos en la memoria verificada indicándose los diferentes complementos de formación a cursar por parte de los estudiantes que no puedan acreditar que poseen los conocimientos necesarios para comenzar el Máster.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

Los estudiantes pueden obtener información de todas las asignaturas que componen el plan de estudios en las guías docentes. Estas guías docentes están estructuradas en diferentes pestañas: Presentación, Competencias, Contenidos, Metodología, Bibliografía, Evaluación y calificación, Profesorado y, porúltimo, Orientaciones para el estudio, que proporcionan información completa sobre la asignatura.

En el aula virtual de cada asignatura, el estudiante dispone de documentación específica para que pueda desarrollar adecuadamente las actividades de evaluación continua.

Una vez revisadas estas evidencias, se constata que la información sobre plan de estudios está disponible y es fácilmente accesible. Durante las audiencias con estudiantes, estos manifiestan que la información disponible es abundante y facilita el proceso de matriculación. La evidencia E22 (Resultados de las encuestas de calidad del título MU en Dirección y Gestión Sanitaria, realizada en el curso 2016-2017) muestra una valoración por parte de los estudiantes de 7,3 sobre 10 en los aspectos





de Organización General y 7,5 sobre 10 en Campus Virtual.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.
- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT). Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y la UCT del Máster (el acta de constitución del 23 de mayo de 2016, dos del curso 2016-2017 dedicadas a informar sobre el sistema de calidad y las funciones de la UNICA y UTC y una del 15 de noviembre de 2017 en la que el director del Máster informa sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de calidad en el ámbito del título).

Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución del Máster. La responsable del título se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del Máster y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título. En el momento de emisión de este Informe de Renovación de la Acreditación no está disponible ningún informe anual en el repositorio Informes anuales. En el enlace a los Objetivos para ese curso tampoco figuran los objetivos de los cursos finalizados o en desarrollo.





En la evidencia E22 pueden verse los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, realizados a través de una empresa externa, (sobre satisfacción global, Asignaturas, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster), Profesorado, Personal de Gestión y Administración (PGA) y egresados. En la evidencia E18 se incluye un estudio de inserción laboral.

Como conclusión final, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información pero debido al escaso desarrollo del Máster con sólo dos promociones finalizadas (se empezó a impartir en marzo de 2016, el SGIC está dando los primeros pasos. La implantación del SGIC en el Máster está en fase inicial y no ha aportado propuestas de mejora específicas para el título.

En el plan de mejoras presentado, la universidad, en respuesta a la recomendación establecida de continuar con la implantación de los diferentes procedimientos del SGIC y con la generación de informes de seguimiento interno del título, se compromete a analizar los procedimientos del SGIC identificando aquellas cuestiones que deban ser abordadas al finalizar la implantación del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De la revisión de los datos aportados en las Tablas 1 y 3 (Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado y Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) se puede comprobar que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del Máster permite desarrollar el plan de estudios de forma adecuada, adaptándose a las competencias definidas.

La composición del claustro de profesores del título en el curso 2016-2017 (Tabla 3) fue de 61 profesores, de los cuales el 42,6% (26) eran doctores, si bien la dedicación al título de los estos doctores se sitúa en un 81%. El número de profesores acreditados por ANECA o alguna de las agencias de Evaluación de las CC.AA., que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas es de 8 (13,11%).

Estos datos mejoran lo indicado en la memoria verificada del título, donde se indicaba que el título se impartiría con un total de 28 profesores, de los cuales 23 serían doctores.

La revisión de los datos aportados sobre experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico del Máster mostrados en la Tabla 1 (Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado)





indica que reúnen el nivel académico, la experiencia y la calidad docente e investigadora adecuados al título.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el profesorado (Tabla 4) que imparten las asignaturas es de 7 sobre 10 en 2016-2017. En relación a la satisfacción de los egresados con el personal académico del título (E22. Resultados de las encuestas de calidad del título), la satisfacción de los egresados con la labor del profesorado del Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria esde un 7,8. Centrándonos en cada ítem preguntado, los estudiantes valoran la calidad del profesor con un 8,0, las clases virtuales con un 7,5 y la implicación del profesor con un 7,8.

La ratio de estudiante/profesor, tal y como muestra la Tabla 4, es de 1/53,9 en el curso 2016-2017. Estos datos son inferiores a lo indicado en la memoria verificada que la sitúa en 1/58,2 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales).

La adecuación de los docentes a las asignaturas que imparten y del correcto cumplimiento de sus funciones como profesores del Máster puede verse reflejada en los resultados de satisfacción obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes en las que se valora la labor del profesorado (E22. Resultados de las encuestas de calidad del título). Los datos resultan adecuados situándose en un 7,1 sobre 10. La valoración de la labor del profesor en la impartición de las sesiones se encuentra en un rango entre 5,6 y 8,3 puntos sobre 10.

En lo referente a las asignaturas de TFM la valoración realizada a los directores del TFM están valorados con un 7,0 sobre 10.

La revisión de las evidencias disponibles y las audiencias mantenidas con el profesorado muestra que el personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación (E09_Planes_de_innovacion_y_mejora_docente_o_de_formacion_pedagogica_programas_de_movilida d_del_profesorado).

Se incluye un listado de los congresos, jornadas o cursos especializados a los que ha asistido el claustro de profesores en los últimos años. Además, el profesorado ha recibido formación interna de la universidad sobre las distintas herramientas para la docencia online (campus virtual, herramientas de videoconferencia, gestor de exámenes, aplicación para la corrección de exámenes, etc.) y sobre las tareas docentes que debe realizar.

Durante las audiencias del panel de expertos con profesores se pone de manifiesto el alto grado de satisfacción de los mismos con el funcionamiento de las herramientas informáticas del título. Los valores referentes al grado de satisfacción del PDI en cuanto la formación orientada a la actualización o mejora de los profesores es de 5,88 sobre 10. El ítem que valora la disposición de tiempo destinado a la investigación durante el curso se sitúa en un 7,33 sobre 10 en el curso académico 2016-2017 (Evidencia E22).





CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de esnseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con el personal de apoyo al título está compuesto en su mayoría por personal titulado no docente, con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia en las que se encuentran. El personal de gestión y administración (PGA) apoya la labor docente sin participar directamente en ella. Se trata de licenciados en diversas ramas del conocimiento con formación adicional en TIC aplicadas a la educación.

Según las diferentes evidencias analizadas, el personal de apoyo al Máster es adecuado y suficiente para el desarrollo del mismo. La revisión de las evidencias E12 (Descripción de infraestructuras disponibles, E13 Descripción de laplataforma tecnológica de apoyo y materiales didácticos) y E21 (Plan de dotación de recursos MU_DGS), junto con los datos constatados durante la visita muestran que los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el número de estudiantes y las actividades formativas del título. Sin embargo, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos (Tabla 4) ha sido de 4,5 sobre 10 en el curso académico 2016-2017.

Los Resultados de las encuestas de calidad del título (E22) relacionados con la satisfacción global con los recursos disponibles para realizar el TFM son de 4,6 puntos sobre 10. Al contrastar esta información durante las audiencias con el equipo de dirección del título se pone de manifiesto la necesidad de iniciar una campaña de información a los estudiantes de lo que es la biblioteca y recursos UNIR. Por su parte, los estudiantes indican que han utilizado poco o nada aquellos servicios, como documentación o defensor universitario que han sido puntuados bajos.

En la Evidencia E13 se realiza una breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza. La plataforma de enseñanza de UNIR es una herramienta desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la Universidad y permite el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título.

En relación con el soporte técnico ofrecido a los estudiantes y profesores los resultados de satisfacción en el curso 2016-2017 (E22) son en el caso del profesorado de 8,4 sobre 10 y en los estudiantes de 8,1 sobre 10. Los resultados de las encuestas de calidad del título (E22) sobre el campus virtual muestran una puntuación de 7,5 sobre 10 en el caso de los estudiantes y de 7,6 sobre 10 en el caso de los profesores.

La UNIR cuenta con servicios de apoyo y orientación académica consistentes fundamentalmente en los





tutores personales, el Defensor Universitario y el SOA, tal y como se detallan en la evidencia E14 (Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes).

En las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes del Máster en el curso 2016-2017, la función del tutor fue valorada con un promedio de 8,5 sobre 10. En las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes del máster en el curso 2016-2017, el Defensor Universitario fue valorado con un promedio 6,2 sobre 10. En las encuestas de calidad realizadas a los estudiantes de Máster en el curso 2016-2017, el SOA (Servicio de Orientación Académica) fue valorado con un promedio de 6,3 sobre 10.

Durante las audiencias con los grupos de interés (estudiantes, egresados y profesores) se puso de manifiesto la utilidad de estos servicios para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje según la modalidad virtual del título. No se dispone de evidencias sobre acciones de movilidad de los estudianteso profesores.

Respecto a la recomendación incluida en el Informe Provisional de Acreditación relacionada con el análisis, la evolución de la satisfacción con los recursos disponibles y, en caso de que dicha satisfacción se mantenga baja en el tiempo, emprender acciones que permitan conocer las posibles causas y realizar acciones que traten de mejorar la satisfacción con los recursos disponibles, la universidad en su plan de mejoras se compromete a realizar dicho análisis con el fin de identificar posibles mejoras que se puedan establecer para las necesidades concretas de éste Máster.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las acciones formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Máster están orientados hacia la adquisición satisfactoria de las competencias especificadas en cada asignatura de la memoria verificada. De este modo, la secuenciación de las mismas está diseñada coherentemente con las diferentes fases del proceso de aprendizaje.

Teniendo en cuenta los resultados de las asignaturas y los indicadores de rendimiento (Tabla 2), el título presenta un porcentaje de aprobados en primera matrícula medio del 92,1%, lo que indica, también, que





las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación resultan adecuados para el correcto rendimiento de los estudiantes.

En las encuestas de satisfacción realizadas (E22), los estudiantes valoran el sistema general de evaluación (evaluación continua más examen) con un 7,6 sobre 10, la coherencia entre las asignaturas del plan de estudios con 7,7 puntos sobre 10 y el plan de estudios de forma general con un 7,6 sobre 10. Los profesores valoran el plan de estudios del título con una puntuación de 8 sobre 10.

La revisión de las evidencias aportadas (exámenes, memoria de prácticas y Trabajo Fin de Máster) corrobora la adecuación de los resultados de aprendizaje y su coherencia con el perfil de egreso.

El plan de estudios del Máster, así como las metodologías docentes, la gestión del programa, los recursos y el propósito de mejora continua para llevarlo a término permiten alcanzar las competencias previstas en la memoria verificada. Éstas se encuentran enumeradas por asignaturas en la Tabla 5 (Tabla de verificación de competencias). La revisión de los datos aportados en la Tabla 6 (Relación entre los resultados de aprendizaje del nivel 3 de MECES y los resultados de aprendizaje de los distintos módulos del máster) permite afirmar que el título está diseñado en plena coherencia con los descriptores del nivel 3 del MECES, desarrollado en el RD 1027/2011, artículo 7, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Los indicadores académicos de las asignaturas de las que consta el título, y que se tratan en el apartado 7 de este informe, permiten afirmar que los estudiantes adquieren esos resultados de aprendizaje, por lo que se alcanza el nivel 3 del MECES. Estos resultados de aprendizaje conforman el perfil de egreso real de los estudiantes que, en términos generales, coincide con el perfil de egreso especificado en la memoria verificada.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En referencia a los indicadores de rendimiento, los valores previstos en la memoria verificada son los siguientes:

-Tasa de graduación:75%.





-Tasa de abandono: 7%.

-Tasa de eficiencia: 90%.

Para el curso 2016-2017 del Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria, tal y como indica la Tabla 4 incluida en el Informe de Autoevaluación, las tasa de graduación y abandono no se pueden indicar dado que se necesita que finalice el curso siguiente (N+1) en el caso de la tasa de graduación y es necesario finalizar el periodo de matriculación del curso N+2 en el caso de la tasa de abandono.

En relación con la tasa de eficiencia, los resultados son muy satisfactorios, alcanzando el 100% en esta promoción.

La tasa de rendimiento (Relación porcentual entre [total de créditos ordinarios superados en el curso x] y [total de créditos matriculados en el curso x]) es del 92,1%.

El progreso académico de las distintas asignaturas recogido en la Tabla 2 (Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios), es adecuado, tal y como muestran los siguientes datos:

- Porcentaje de aprobados: 92,1%.
- Porcentaje de suspensos: se sitúa entre el 0% y el 5,3%. Las asignaturas con las cifras más elevadas son Liderazgo y Dirección de Personas con un 5,3% y Planificación Sanitaria con un 4,1%.
- Porcentaje de no presentados: 6,4%. Este porcentaje se debe a que los resultados se ubican entre un 2,9 y entre el 17,6% correspondiente a la asignatura del TFM.

La Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos globales del título aporta los siguientes datos sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés:

- -Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título (en escala 1-10): 6,5.
- -Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (en escala 1-10): 7,1.
- -Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos docentes (en escala 1-10): 4,5.
- -Grado de satisfacción del profesorado con el Título (en escala 1-10): 7,4.

Es importante señalar que son necesarios datos de más cursos académicos para poder valorar la evolución de estas tasas e indicadores, en especial los relacionados con la satisfacción con los recursos docentes, tal y como se ha indicado en el apartado 5,2 de este informe.

A la luz de los resultados sobre egresados de las encuestas (E22), el 84% de los egresados entrevistados opina que el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria cumple de bastante a mucho sus expectativas iniciales. Un 91% de los egresados está satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida. El 65% de los egresados entrevistados volvería a elegir el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria y lo recomendaría a sus amigos y familiares con una valoración de 7,2, sobre 10. Tres de cada cuatro, el 77%, volvería a estudiar en UNIR, y recomendaría esta universidad con una valoración de 7,7.

Para el análisis de la inserción laboral de los egresados, la UNIR cuenta con los servicios de una empresa, externa especializada en consultoría, análisis estadísticos, elaboración de informes, tratamiento de bases de datos, etc., para realizar encuestas a los egresados del Máster Universitario en





Dirección y Gestión de Unidades de Enfermería. Dicha empresa realizó un análisis de la empleabilidad entre los egresados del Máster (E18). El presente análisis se ha concretado en la obtención de resultados de incorporación y evolución profesional de los egresados. Este análisis arroja los siguientes resultados:

- La tasa de empleo de los estudiantes egresados se sitúa en el 96% y no ha variado entre el momento de la matrícula y el actual. Respecto a la población de referencia en el momento actual, la tasa de empleo de los egresados se sitúa 12 puntos por encima.
- No hay ningún egresado que en situación de desempleo, ni en el momento de la matrícula ni en el momento de realizar la encuesta.
- En el momento de la matrícula, el 92% de los egresados estaba trabajando como funcionario, el restante 8% se reparte entre autónomos e inactivos. En la población de referencia los funcionarios representan el 18%.
- Actualmente hay un 90% de egresados trabajando como funcionario, un 4% como autónomo y un 2% como asalariado del sector privado. En la población de referencia los funcionarios representan el 19%.
- Un 8% de los egresados ha cambiado de empleo tras finalizar el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria. El 75% de los que realizaron el cambio de empleo lo hizo antes de 3 meses, una vez finalizado el Máster.
- Para el 75% de los egresados el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria ayuda a mejorar profesionalmente. El 24% indica que el título le ha ayudado a mejorar las condiciones laborales y el 15% a aumentar el nivel de ingresos o a obtener un ascenso.
- Respecto a la correspondencia del trabajo actual con el Máster en Dirección y Gestión Sanitaria, el 48% dice que se corresponde bastante o mucho.
- El 75% de los egresados piensa que lo aprendido en el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria, lo puede aplicar bastante o mucho en su trabajo actual o futuro.
- El 73% de los egresados en el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria, lleva más de 5 años en la situación laboral actual.
- De los 4 estudiantes que han cambiado de empleo una vez finalizado el máster, el 75% solo ha tenido un empleo.

Los resultados de esta encuesta demuestran que el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria es una opción muy favorable para ampliar los conocimientos en el ámbito de la gestión y dirección sanitaria. La titulación atrae a profesionales que trabajan tanto en el sector privado como en el público.

- De los 4 estudiantes que han cambiado de empleo una vez finalizado el máster, el 75% solo ha tenido un empleo.

Los resultados de esta encuesta demuestran que el Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria es una opción muy favorable para ampliar los conocimientos en el ámbito de la gestión y dirección sanitaria. La titulación atrae a profesionales que trabajan tanto en el sector privado como en el público.

Respecto a la recomendación establecida en Informe Provisional de Acreditación emitido por ANECA, relativa a que una vez que se disponga de las tasas de graduación y abandono, analizar su tendencia con el objetivo de que si se aprecia una evolución negativa en dichas tasas, se puedan analizar las causas de dichas tendencias y se puedan establecer acciones que traten de mejorar dichos, la





universidad en su plan de mejoras, se compromete a realizar dicho análisis y a establecer las acciones oportunas para la mejora de los mismo.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen las siguientes recomendaciones para la mejora del título comprometidas en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación.

Continuar la implantación de los diferentes procedimientos del SGIC y generar informes de seguimiento interno que puedan aportar propuestas de mejoras específicas del título.

Analizar la evolución de la satisfacción con los recursos disponibles y, en caso de que dicha satisfacción se mantenga baja en el tiempo, emprender acciones que permitan conocer las posibles causas y realizar acciones que traten de mejorar dicha satisfacción.

Una vez que se disponga de las tasas de graduación y abandono, analizar su tendencia con el objetivo de que si se aprecia una evolución negativa en dichas tasas, se puedan analizar las causas de dichas tendencias y establecer acciones que traten de mejorar dichos indicadores.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.





En Madrid, a 13/01/2019:

El Director de ANECA